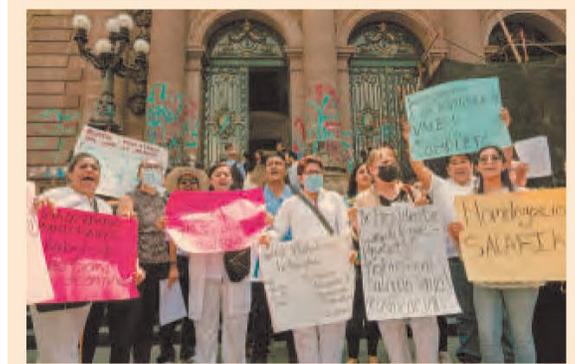


Protesta personal de salud en el Congreso de la Ciudad de México

El personal de salud protestó en el Congreso de la Ciudad de México para exigir prestaciones y asegurar su basificación en la institución con un "salario digno", de acuerdo a promesas del Gobierno Federal.

eleconomista.mx



¡GUAU! El Congreso de la Ciudad de México impulsa profesionalizar a los paseadores de perros que cuidan de varios al mismo tiempo, ya que deben estar preparados para una emergencia, pero también se deben valorar los espacios públicos donde conviven las mascotas de compañía **CDMX P. 7**



PIDEN A DUEÑOS VALORAR A QUIÉN ENCARGAN SUS MASCOTAS

Diputados urgen profesionalizar a los paseadores de los perros

Alerta. Presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso advierte de los riesgos para los caninos en los recorridos y espacios destinados para ellos en los parques

ARMANDO YEFERSON



Aunque una persona destine el 20% de su ingreso mensual para el cuidado de sus animales de compañía, aún faltan mejorar los mecanismos de defensa para el cuidado de las mascotas, como regular la actividad de los “paseadores de perros” y los espacios de convivencia de los parques para los caninos, afirmó el diputado local, Jesús Sesma.

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México advirtió sobre los riesgos que un paseador puede enfrentar por no contar con una capacitación verdadera para atender una emergencia o salvar la vida de un lomito.

Una de las principales tareas que debe tener el Gobierno capitalino es contar con un padrón de quienes realizan recorridos con perros, por los cuales cobran entre 50 a 100 pesos por una hora; que deban cumplir determinados requisitos y estar certificados para desempeñar el oficio, pidió el legislador de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Sesma resaltó la necesidad de ordenar y regular a los paseadores de perros, quienes llegan a traer consigo hasta 15 perros en un solo paseo, asimismo indicó que la regulación busca dotar de conocimientos básicos a las personas en caso de riña.

El diputado subrayó que en la Ley señala que la mascota debe traer correa durante la socialización con otros animales o personas, dado que un ataque a un menor de edad puede llegar a ser un tema delicado.

“El tema del cuidado que le estamos dando a nuestros animales de compañía en términos de negocio están en incremento, se dice que el 20% de nuestra remuneración económica lo damos para el cuidado y manutención de nuestros animales de compañía, es un número importante”, apuntó.

El legislador destacó que la manutención de perros ha tenido un boom al grado de presentar una fuente de ingresos para varias personas; por ejemplo, las guarderías en donde se pagan como base 2 mil pesos en adelante.

El hospedaje mínimo es de 200 pesos, por noche, más el alimento que debe llevar el dueño; en caso de quedarse de día el precio se incrementa, refirió.

Otros de los riesgos latentes de que un lomito contraiga alguna enfermedad durante la convivencia en áreas destinadas en los parques de la Ciudad de México para los perros, en donde pueden ingresar animales enfermos y dejar infectado el lugar.

Sesma pidió a los propietarios de mascotas a hacer conscientes cuando su animal de compañía tenga algún padecimiento a fin de cortar la cadena de transmisión. Aunado a esto, en muchas ocasiones se han dado peleas dentro del lugar donde las consecuencias suelen ser graves.

Además, los propietarios tienen por obli-

gación llevar periódicamente a sus perros al médico veterinario y aplicarles sus vacunas correspondientes.

Cabe recordar que en mayo la Secretaría del Medio Ambiente informó que llevó a cabo la primera capacitación para 82 paseadores de perros a quienes se les asesoró y se les atendió para resolver cada una de sus dudas sobre su labor.

Entre 50 a 100 pesos

cobran quienes dan recorridos a los animales por una hora



PROTECCIÓN. Diputado de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad consideró que los dueños deben vigilar el trato y convivencia.





HACE COMPRAS POR HASTA 5 MDP, AL CHAS CHAS

QUIJANO SE DA VIDA DE MILLONARIO

● El alcalde en La MC tiene carrera trunca y creció al cobijo y corrupción del PRI; vecinos delatan su falta de preparación 9



HACE COMPRAS DE HASTA 5 MDP AL CHAS CHAS

GASTA G. QUIJANO COMO MILLONARIO

El alcalde en La MC tiene carrera trunca; vecinos delatan su falta de preparación

GRUPO CANTÓN
OMAR MONTALVO

CIUDAD DE MÉXICO.— El PRI ha ido desapareciendo por las prácticas deshonestas de sus militantes, como el alcalde de La Magdalena Contreras, Luis

Gerardo Quijano, que, con su falta de preparación, escaló en la política gracias a los contactos que hizo en el partido, ya que a la fecha tiene truncan sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de

México (ITAM).

En la última declaración patrimonial del alcalde priísta se lee que el estatus de su Licenciatura en Ciencia Política se encuentra como “trunco”. Tam-



bién, el Registro Federal de Profesiones (RFP) refiere que no existe alguna cédula profesional a nombre de Quijano Morales.

Incluso el edil, en su semblanza de la alcaldía, indica que sus aspiraciones políticas se forjaron desde el año 2000 en el Frente Juvenil Revolucionario del PRI mientras estudió en el ITAM, una cuna privada de políticos conservadores que escalan en la función pública a través de contactos.

Desde entonces ocupó distintos cargos dentro del PRI local y a nivel federal, hasta ocupar puestos como directivo en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) y en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), antes de llegar al Congreso capitalino.

El priísta llegó tan lejos pese a que en la sociedad hay personas con más preparación en la función pública, situación permitida por las instituciones electorales. Sólo con el nivel bachillerato concluido, al año Quijano tiene una remuneración neta de 953 mil 948 pesos.

En su declaración 2023 señaló que desde 2018 adquirió un departamento con valor de 5 millones 546 mil 585 pesos, una fantasía incluso para ciudadanos con un mayor grado de estudios. Otras posesiones de reciente adquisición son muebles y accesorios por \$400 mil comprados en 2014; dos vehículos pagados al contado, un Seat Leon 2017 de \$396, 500 y un Acura 2019 de \$749, 900. Ya que el alcalde pone el ejemplo, su administración también es ocupada por directivos y jefes de área inexpertos.

CARGOS



Ser militante del PRI le permitió ocupar varios cargos públicos y enriquecerse

Los estudios truncos del alcalde Quijano





Trabajadores de la salud exigen un contrato justo

INTEGRACIÓN A IMSS-BIENESTAR

Aseguran no ser un grupo de revoltosos, simplemente quieren justicia laboral

ARTURO R. PANSZA

En su demanda al gobierno local de que informe en qué condiciones los integrarán al IMSS-Bienestar a partir de septiembre, luego de la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), trabajadores del sector salud de la capital del país fueron respaldados por diputados de la asociación parlamentaria Ciudadana y de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México. Además, exigieron respeto a su antigüedad, y que los salarios y prestaciones no sean menores a los que tenían o con los que cuentan los trabajadores de base de la Secretaría de Salud (SEDESA) de la administración citadina, que es a donde pertenecerán para efectos administrativos.

Luego de que el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres González, subió en el marco de la Comisión Permanente del Congreso local un punto de acuerdo para exigir información clara al gobierno sobre la transferencia de los empleados, lo cual no prosperó al oponerse la bancada de Morena, representantes de más de mil trabajadores de 32 hospitales y centros de salud de la metrópoli, demandaron una contratación justa y con apego a la ley, con la aclaración de que “no somos un grupo de revoltosos como nos hacen ver, nos manifesta-

mos para evitar (que) nos menoscaben”.

En conferencia de prensa, en la que estuvieron acompañados por Royfid Torres y por el diputado local panista Federico Chávez Semerena, los trabajadores de diversas áreas del sector salud, hicieron un llamado al jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama y a la titular de la SEDESA, Oliva López Arellano, a que en la reunión que tienen programada con ellos el jueves de esta semana a las 17:00 horas, ya les aclaren sus condiciones laborales y cómo se les contratará, porque resulta que “hasta el momento ellos no saben ni cómo quedaremos, solo tienen establecido que se comenzaría una nueva relación laboral



sin respetar nuestra antigüedad”.

Desde las escalinatas del lobby del Congreso, Juan Carlos May, enfermero del Hospital General de Iztapalapa, dio cuenta que han sido vulnerados y discriminados al no ser tratados al igual que los de base, “nos violentan nuestros derechos laborales al no reconocer la antigüedad que tenemos”, al tiempo que dio lectura al pliego petitorio, entre lo que está que se les otorgue base definitiva, homologar salarios y prestaciones con los empleados de la secretaría que tienen derechos establecidos, así como respetar la antigüedad.

 **“Ellos no saben ni cómo quedaremos, solo tienen establecido que se comenzaría una nueva relación laboral sin respetar nuestra antigüedad”**



Diputados del Congreso capitalino los apoyan en su demanda de tener respuesta de la Sedesa /DAVID DEOLARTE





Demandan reforzar seguridad en la autopista México-Cuernavaca

ARTURO R. PANSZA

Tanto a autoridades federales como de la Ciudad de México y del estado de Morelos, el Congreso capitalino exhortó a implementar mayor vigilancia sobre la autopista México-Cuernavaca, a fin de inhibir a criminales que prácticamente se han apoderado de esa vía para asaltar a automovilistas.

La propuesta surgió de la fracción parlamentaria del PAN en el recinto de Donceles y Allende, misma que detalló que muestran mayor incidencia delictiva el Ajusco, Huitzilac, La Pera, Parres, Tres Marías y Topilejo.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo local, el diputado panista Aníbal Cañez Morales, fundamentó que el gobierno capitalino "ha tenido oídos sordos" para establecer mesas de trabajo con la oposición que buscan darle seguridad a la ciudadanía en varios aspectos.

Durante la presentación del punto de acuerdo, requirió a la Guardia Nacional (GN), a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, así como a las autoridades de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), reforzar la seguridad en varios tramos de la México-Cuernavaca.

"Además, le solicitamos también al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, Omar García Harfuch, y al responsable de la seguridad estatal en Morelos, coordinarse y trabajar de la mano en una agenda de seguridad ciudadana para contener los delitos", declaró.

A su vez, el diputado del PAN por Tlalpan, Luis Alberto Chávez García, recordó que ya se había pronunciado por más seguridad sobre la libre México-Cuernavaca, pero hubo "portazo" del gobierno citadino.

Refirió que "es la alcaldesa Alfa González quien ha gestionado más seguridad, más vigilancia y más policías, pero hay una resistencia de la administración local, tanto en su momento con Claudia Sheinbaum, y ahora con Martí Batres".

El congresista del blanquiazul Cañez Morales recordó que en mayo se registró un asalto contra dos mujeres jóvenes que viajaban en la México-Cuernavaca, donde desde una camioneta les dispararon lo

que ocasionó la muerte de una de ellas.

"No debemos olvidar que los talamontes también hacen de la suyas en estas vías, porque de noche o de madrugada se trasladan para traficar la madera de la zona boscosa de Tlalpan y llevan consigo armas, lo que intimida a los lugareños como a los automovilistas que circulan por la zona".

Aclaró que más seguridad sobre la autopista, no es un asunto político, se trata de una urgencia para cuidar la vida y el patrimonio de la gente, "así debe mirarlo Morena y dejar de solapar a los criminales con abrazos y no balazos".

De acuerdo al representante popular, sobre esta carretera federal ocurren desde asaltos, secuestros y ejecuciones, debido a que "hay poco patrullaje y la falta de operaciones estratégicas propician estos sucesos que generan terror para circular por ahí".

Refrendó que Morena no puede regatear a esta exigencia de los vecinos de Tlalpan como de automovilistas que han reportado su miedo de circular por esta vía sin que sean víctimas o testigos de algún delito.





El diputado panista Aníbal Cañez aclaró que seguridad sobre la autopista, no es un asunto político
/CORTESÍA: PAN CDMX



EN EL CONGRESO CDMX

Pide sector salud garantía por muda a IMSS Bienestar

Miles de empleados de hospitales están vilo, pues nadie da certeza de las condiciones en las que trabajan

PATRICIA RAMÍREZ

Personal de salud de hospitales y centros de salud de la Ciudad de México exigieron que el gobierno federal y el local aclaren en qué términos se aplicará el programa IMS Bienestar, que es un organismo desconcentrado.

En conferencia de prensa en el Congreso de la CDMX, señalaron que miles de trabajadores de este sector están en vilo, pues ninguna autoridad da certeza sobre las condiciones en las que trabajarán.

Acompañados de los diputados Royfid Torres y Federico Chávez, leyeron un pliego petitorio dirigido al jefe de gobierno, Martí Batres; la secretaria de Salud local, Oliva López y al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ya que en las mesas de trabajo con funcionarios de ambas instituciones públicas involucradas, no se ha dado certeza sobre las garantías laborales del personal.

Juan Carlos May, enfermero del Hospital de Iztapalapa e integrante del Movimiento Galeno Salud Independiente y Contratos Afines, aclaró que no son un grupo de revoltosos, cómo les han llamado y no tienen problema en migrar a otra institución, pero con garantías laborales.

Isaac Camino, trabajador del Hospital de Tláhuac, manifestó que su preocupación mayor es que el IMSS Bienestar es un órgano desconcentrado de Gobierno creado por decreto, lo que de igual manera podría desaparecer dejándolos sin fuente de empleo en cualquier momento.

Los inconformes aclararon que los cierres de las vialidades realizados el lunes pasado son parte de una serie de acciones planeadas, pero que no piensan en reali-

zar un paro de labores, ya que afectarían directamente a la ciudadanía.

HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS

Además, exigieron la homologación de sueldos en las 5 figuras de trabajadores existentes en los hospitales y centros de salud, respeto a la antigüedad y prestaciones y basificación para todos los prestadores de servicios, son los puntos más relevantes del pliego petitorio que los inconformes presentaron durante su visita al Congreso local.

El grupo de empleados de la Sedesa confirmó que en caso de que este jueves no sean recibidos por el Jefe de Gobierno de la CDMX y la titular de salud, continuarán con las acciones de presión necesarias en busca del apoyo ciudadano.

A su vez, el diputado Royfid Torres manifestó su solidaridad con la lucha de los trabajadores de la salud, "ya que después de todo lo que hicieron por las y los capitalinos durante la Pandemia por Covid19, con nulo equipo y apoyo, lo mínimo que podemos hacer es respaldar y acompañarlos en lo que por derecho ya les corresponde".



CUARTOSCURO



La plantilla médica de varios hospitales en el Congreso de la Ciudad de México.



En el Congreso de la CDMX aprueban dos cambios de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo

Pág. 3

CONGRESO DE LA CDMX

Aceptan cambios de uso de suelo en la Miguel Hidalgo

Se busca facilitar el desarrollo de proyectos que generen empleos

ARTURO R. PANSZA

Para facilitar el desarrollo de proyectos productivos generadores de empleo, legisladores que conforman la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron dos cambios de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo que provienen de iniciativas ciudadanas.

El presidente de la instancia legislativa, congresista perredista Víctor Hugo Lobo Román, al presentar las propuestas, dio cuenta que el primer cambio modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Lomas Altas, Lomas de Reforma, Real de Lomas y Plan de Barrancas".

Se trata de la autorización del cambio de uso de suelo del predio ubicado en avenida Constituyentes número 1100, para permitir una zonificación HM/8/70, habitacional mixto, servicios educativos de educación básica, media superior, superior y posgrado; servicios culturales; oficinas y helipuerto, ocho niveles máximos de construcción, 70% mínimo de área libre en 32 mil 030.28 metros cuadrados de superficie máxima de construcción.

"La única modificación a la estructura del inmueble se presenta en el identifica-

do nivel 8, el proyecto presentado representa tan solo el 18 de incremento a la construcción", expuso el también coordinador de la bancada del PRD en el recinto de Donceles y Allende.

Mencionó que este cambio modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Lomas Altas, Lomas de Reforma, Real de Lomas y Plan de Barrancas", debido a que se aprobó el uso habitacional mixto, servicios educativos de nivel básico, medio superior, superior y posgrado, así como servicios culturales, oficinas y helipuerto, con ocho niveles máximos de construcción, 70% mínimo de área libre en 32 mil 030.28 metros cuadrados de superficie máxima de construcción.

En sesión, los representantes populares también votaron a favor del dictamen con el cambio de uso de suelo ubicado en la calle Galileo número 307 de la colonia Polanco IV Sección, de la alcaldía señalada, que permite una zonificación E/4/30, equipamiento de cuatro niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre, para servicios educativos básicos a nivel primaria y secundaria, en una superficie máxima de construcción de 2 mil

584.40 metros cuadrados sobre nivel de banqueta y una superficie de mil 760 metros cuadrados bajo nivel de banqueta para uso exclusivo de estacionamiento.

Al respecto, la diputada panista América Alejandra Rangel Lorenzana, al razonar el sentido de su votación dijo que lo haría en contra, debido a que para ese cambio no existe consenso vecinal ni fue considerada la opinión de la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

Lobo Román, en respuesta, detalló que fue tomada en cuenta la opinión de la COPACO, autoridad legalmente cons-



tituida. En cuanto a la observación de la alcaldía, en materia urbana e histórica para dicho cambio de uso de suelo, aclaró que tanto la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) del gobierno capitalino han señalado que no existen afectaciones.

El congresista de la Revolución Democrática explicó que esto permite una zonificación E/4/30, equipamiento de cuatro niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre para servicios educativos básicos a nivel primaria y secundaria, en una superficie máxima de construcción de dos mil 584.40 metros cuadrados sobre nivel de banqueta y una superficie de mil 760 metros cuadrados bajo nivel de banqueta para uso exclusivo de estacionamiento.



El presidente de la instancia legislativa, el perredista Víctor Hugo Lobo Román, presentó las propuestas /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

El primer cambio modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Lomas Altas, Lomas de Reforma, Real de Lomas y Plan de Barrancas"





Aprueban periodo extra de sesiones en el recinto de Donceles y Allende

ARTURO R. PANSZA

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó llevar a cabo el viernes de esta semana un periodo ordinario de sesiones para desahogar diversos temas, como es la ratificación del contralor del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y la designación de las personas que integrarán el Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Se tiene previsto poner a la consideración de los 66 legisladores de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende, si es que acuden todos, un total de 52 dictámenes. Uno de los más relevantes es de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Transparencia y Combate a la Corrupción, respecto a la propuesta de nombramiento de David García Rodríguez, para ocupar la titularidad de la Contraloría General del TSJ de la Ciudad de México.

Asimismo, está el desahogo de once dictámenes en sentido positivo, por parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la postulación de personas en torno a la convocatoria para formar parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Serán votados, para tal efecto, Irving Pedro Chegüe Luna, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Gabriela De la Torre Mercado, Teresa Mercedes Hernández Morales, Héctor Muñoz Ibarra, Jorge Nader Kuri, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, Alejandra Monserrat Romero Galván, José Francisco Sánchez Magallán González y Barbara Yllan Rondero.

En la sesión de periodo extraordinario se discutirán y llevarán a votación dos dictámenes por los que se hacen modificaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, al reformar los artículos 8 y 16, a iniciativa de la ex jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Se votarán, en el pleno, reformas al artículo 14 y la fracción IV de la Ley Orgáni-

ca del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, a propuesta de las diputadas morenistas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio.

En otros, se discutirán y llevarán a votación 2 dictámenes por los que se hacen modificaciones a la Constitución Política de la CdMx



El PAN alerta sobre tráfico de restos humanos

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EL COORDINADOR de los diputados locales del PAN, Federico Döring, aseguró que el robo de cadáveres en la capital es un delito vigente, por lo que convocó a la ciudadanía a denunciar y a acudir a los panteones de manera frecuente para constatar el estado de resguardo y situación estructural de las criptas de sus seres queridos.

En un comunicado, el legislador apuntó que no se trata de casos atípicos, como en su momento lo dijo la Fiscalía, sino de “un delito que no se denuncia en muchos casos, pero ocurre este tráfico de restos humanos, ahí está el caso del bebé Tadeo, cuyo cuerpo fue inhumado de un panteón en Iztapalapa y localizado en el basurero de un penal en Puebla”.

El legislador especificó que las autoridades, al minimizar el problema, se vuelven cómplices de este delito y recordó que hace unos días de manera ilegal se profanó la tumba de una persona y desaparecieron sus restos en el panteón de San José Iztacalco.

Döring acusó a las autoridades de ser débiles en la investigación de estos casos y resaltó que “la instalación de cámaras de seguridad en panteones es un proceso que ha ido lento y no vemos cooperación del gobierno local para avanzar en este tema que persiste”.



EL LÍDER del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, en una imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

1

Cadáver fue robado en un panteón de Iztacalco



SEGUNDA VUELTA

Obsoleta ley de seguridad privada; urge una nueva: Bernal Gómez

Por Luis Muñoz

La evidente ola de violencia en el país, consignada por diversas organizaciones de la sociedad civil y difundida por diversos medios informativos, es un claro indicio que se requiere de un verdadero golpe de timón, un cambio de rumbo importante que modifique el statu quo que hoy se vive en este aspecto.

Y es en este contexto que se habla de la imperante necesidad de contar con una nueva Ley de Seguridad Privada en México, como bien señala Gabriel Bernal Gómez, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

Un ejemplo de esta ola delictiva, por citar un caso, es el asalto a la joyería del centro comercial Antara de Polanco el 26 de junio en la Ciudad de México, perpetrado por varios sujetos que sustrajeron piezas lujosas de joyería. Bernal Gómez considera que la actual ley en la materia es ya obsoleta y por ello es necesaria una nueva legislación que brinde mejores atributos y permita una mayor eficacia, cobertura y coordinación para las empresas de seguridad. El objetivo es contar con una ley general que rija de manera uniforme en todo el país. Actualmente, dijo, las empresas de seguridad privada se enfrentan a la complejidad de obtener múltiples permisos para operar tanto en terminales aéreas como puertos; el Registro Público de Empresas de Seguridad (REPSE) y hasta 32 permisos estatales. Incluso, agregó, algunos municipios tienen sus propias leyes, creando un panorama fragmentado y contradictorio, es decir, alrededor de 70 a 80 autorizaciones en todo el país para poder laborar”.

Por eso, el objetivo es contar con un sólo permiso federal con mayores

atribuciones, simplificando así la prestación de servicios en todo el territorio y mejorar la experiencia para los usuarios que contratan los servicios de esta importante industria.

El presidente de la AMESP, que agrupa actualmente a 241 empresas debidamente establecidas, destacó también que la urgencia de contar con una Ley de Seguridad Privada actualizada radica en la adaptación a los avances tecnológicos y a las circunstancias alarmantes de violencia e inseguridad que enfrentamos. Destaca que “esta ley debe establecer requisitos claros, como capacitación y certificación del personal, uso de tecnología especializada y medidas de prevención y respuesta ante emergencias”. Su promulgación (de la ley) es crucial para garantizar una protección más efectiva a las familias y a las organizaciones tanto públicas como privadas en todo el país; sin embargo, resulta desconcertante que esta importante acción legislativa se encuentre actualmente en pausa en el Congreso de la Unión”.

Bernal Gómez reconoció que la inseguridad en el país es motivo de preocupación, tanto a nivel nacional como en América Latina. No obstante, el sector de la seguridad en México en general y la AMESP, están comprometidos diariamente en encontrar soluciones a largo plazo para abordar las problemáticas y garantizar la seguridad de los usuarios. Precisó que además de cubrir la seguridad en aeropuertos del país, las empresas del ramo han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Entre 2010 y 2020, el número de empresas registradas aumentó un 92%, importante para el desarrollo económico de la nación.

Resaltó que el robo al autotrans-

porte es uno de los delitos que preocupan a la sociedad y añadió que, aunque algunas empresas de seguridad están enfocadas en desarrollar soluciones en estas áreas, incluyendo tecnologías de inteligencia artificial, la colaboración con la Guardia Nacional en la seguridad de las carreteras se considera insuficiente, lo que lleva a los transportistas a invertir grandes cantidades de dinero en pago de seguros, escoltas, sistemas de monitoreo y blindaje de vehículos.

INCENTIVARÁN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El diputado Ricardo Rubio dijo este miércoles que la designación de Reynaldo Baños Lozada como enlace entre el Congreso CDMX y el Comité de Selección para la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación busca brindar todas las facilidades para que este comité cumpla con su mandato constitucional y legal.

De acuerdo al legislador y presidente de la Comisión de la Comisión de Planeación del Desarrollo, dicho grupo de trabajo ya discutió el proyecto de dictamen para reformar el artículo 14 y su fracción cuarta de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que busca modificar los requisitos para formar parte del Consejo Ciudadano. Informó que se llegó al consenso de contar con un título profesional o bien con mínimo tres años de experiencia comprobable en las áreas de ingeniería, física, matemáticas, ciencias sociales, ambientales y humanidades. Rubio Torres aclaró que de ninguna manera eso significa “que estemos disminuyendo o eliminando los requisitos para formar parte del Consejo; se trata de una reforma que permitirá una mayor participación de ciudadanas y ciudad-

nos. Explicó que es con el propósito de no poner limitaciones académicas para poder formar parte de dicho Consejo Ciudadano.

Im0007tri@yahoo.com.mx



Batres envía iniciativa al Congreso local Buscan duplicar penas a taladores clandestinos

EL JEFE DE GOBIERNO reconoce alza en este fenómeno en Tlalpan y Milpa Alta; señala que "deben emprenderse las acciones necesarias" para prevenir el deterioro del medio ambiente

Por Eunice Cruz y Sergio Ramírez

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reformas al artículo 345 del Código Penal para el Distrito Federal, para duplicar las penas por la tala de árboles clandestina cuando esta actividad se realice en áreas catalogadas como de preservación ecológica.

Dicho artículo señala actualmente que la pena máxima para este delito es de diez años de prisión y de mil a cinco mil unidades de medida, mientras que el Jefe de Gobierno plantea que los años de prisión aumenten a 20 y la multa a diez mil unidades.

En su iniciativa, primera que envía al Legislativo en calidad de Jefe de Gobierno, Batres especificó que el suelo de conservación en la Ciudad de México representa el 59 por ciento del territorio.

Explicó que dicho suelo se concentra principalmente en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Gustavo A. Madero.

El Jefe de Gobierno subrayó que dentro del suelo de conservación hay 25 áreas naturales protegidas, de las cuales 15 son administradas por el gobierno local y diez por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, del Gobierno federal.

En la exposición de motivos señaló que "deben emprenderse todas las acciones necesarias para prevenir el daño al medio ambiente, ya sea a través del diseño de políticas públicas o la modificación de instrumentos".

Batres también hizo hincapié en que recientemente se ha incrementado la tala clandestina en áreas protegidas, especialmente en las alcaldías Tlalpan y Milpa Alta, "conductas que deben desincenti-

varse por parte del Estado a partir de las acciones políticas, cambios normativos, y demás herramientas necesarias, con el fin de proteger los espacios".

Por otro lado, el Jefe de Gobierno informó que en diciembre de este año se dará la reapertura total de la Línea 12 del Metro, que va de Mixcoac a Tláhuac, luego de que concluyan los trabajos de reconstrucción y reforzamiento del tramo elevado que aún no está en servicio.

Durante la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Jefe de Gobierno indicó que faltan seis estaciones por reforzar, en las cuales trabajan intensamente las áreas de gobierno correspondientes y la empresa encargada de ese tramo, para tenerla lista al final de este año.

"Las obras continúan en el tramo que sigue, no se detuvieron, en las otras seis continúan, y el reforzamiento total de la Línea 12 del Metro estará en diciembre de este año; se reabre totalmente, lo que implica un beneficio amplio para la población que vive en los alrededores, en colonias de Tláhuac e Iztapalapa", dijo.

Batres mencionó que la reciente apertura de cinco estaciones del tramo elevado se sumó a las nueve subterráneas que ya estaban en operación, con lo cual 70 por ciento de toda la línea está actualmente en funcionamiento.

1

Años es te la pe por derr en foi

Ualmen-
n-
árbol
ilegal



10

Años es actualmente la pena máxima por derribar árboles en forma ilegal

EL CÓDIGO PENAL local señala que las penas por tala clandestina se duplicarán cuando se cause daño o alteración al ecosistema o se provoque la pérdida de la biodiversidad.

Eldato



Foto | Especial

EL MANDATARIO capitalino inauguró ayer el Centro de Salud Central de Abasto.



DENUNCIAN POCO PATRULLAJE Y FALTA DE ESTRATEGIA

Panistas piden más seguridad en la autopista México-Cuernavaca

Problema. Diputados señalaron que asaltos, secuestros y ejecuciones son los delitos más comunes

ANA GARCÍA

Ante la creciente delincuencia que impera sobre la pista México-Cuernavaca, la fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México formalizó este miércoles su exhorto a diversas autoridades federales y estatales para que haya más vigilancia.

De acuerdo al diputado local Aníbal Cañez Morales, sobre esta carretera federal acurren desde asaltos, secuestros y ejecuciones y señaló que “hay poco patrullaje y la falta de operaciones estratégicas propician estos sucesos que generan terror para circular por ahí”.

Las zonas de mayor incidencia delictiva son El Ajusco, Huitzilac, La Pera, Parres, Tres Marias y Topilejo, indicó el funcionario.

Por medio de un punto de acuerdo, el diputado del PAN por Cuauhtémoc, solicitó a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal, así como a las autoridades de Caminos y Puentes Federales (Capufe), reforzar la seguridad en varios tramos de la México-Cuernavaca.

“Le solicitamos también al secretario Omar García Harfuch y al responsable de la seguridad estatal en Morelos, coordinarse y trabajar de la mano en una agenda de seguridad ciudadana para contener los delitos”, añadió.

El panista recordó que en mayo se registró un asalto contra dos mujeres jóvenes que viajaban en la en esta autopista, donde una camioneta les disparó ocasionando la muerte de una de ellas.

“No debemos olvidar que los talamontes también hacen de la suya en estas vías, ya que de noche o de madrugada se trasladan para trafi-

car la madera de la zona boscosa de Tlalpan y llevan consigo armas, lo que intimida a los lugareños como a los automovilistas que circulan por la zona”, señaló.

También indicó que mayor seguridad en esta carretera no es un asunto político, si no de una urgencia para cuidar la vida y el patrimonio de la gente y “así debe mirarlo Morena y dejar de solapar a los criminales con abrazos y no balazos”.

En su momento, el diputado del PAN por Tlalpan, Luis Chávez García refirió que “es la alcaldesa Alfa González quien ha estado gestionando más seguridad, más vigilancia y más policías, pero hay una resistencia del Gobierno central”.





PAN/CDMX

LLAMADO. El legislador solicitó la intervención de la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal, así como a las autoridades de Capufe.





Glorieta de Colón PAN, sometido a los tiempos de Morena en Congreso

A Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México es a quienes les urge ratificar por cuatro años más a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy. Y es entendible, porque será quien blinde a Claudia Sheinbaum de su ejercicio de gobierno en la capital, por lo menos hasta inicios de 2028, pero también le tocará continuar la persecución contra la oposición e intentar descarrillarlos para

2024. Y en el peor de los casos, si Morena pierde la capital, Godoy protegerá a Sheinbaum pero también a sí misma. Sin embargo, lo extraño ahora es por qué los diputados del PAN se sometieron a los tiempos políticos de Sheinbaum, Godoy y Morena, de acelerar el trámite. Este viernes, en un periodo extraordinario van a votar a favor de la conformación del Consejo Judicial Ciudadano, que después propondrá al Pleno la ratificación de Godoy. Lo que llama la atención es por qué adelantarlo tanto, si la Ley establece como límite a mediados de octubre para conformar dicho Consejo. Habrá que ver si el coordinador del PAN, Federico Döring tiene una respuesta lógica y trae el tema bajo control, porque con eso de que casi nunca va al Congreso, ya no se sabe. No creemos que hayan doblegado al mandamás del PAN en la capital con alguna carpeta de investigación en específico.

MARTHA ÁVILA GANA TERRENO

Sobre el mismo tema, es evidente que el plan de la diputada Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México marcha viento en popa, con lo que tiene cada vez más amarrada la candidatura de su partido para la Alcaldía Iztapalapa, la joya de la corona morenista en la capital. Para Ávila es fundamental que se logre la ratificación de Ernestina Godoy otros cuatro años al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, pues en pago recibirá el apoyo de su jefa política para su proyecto en Iztapalapa. Lo veremos.

